

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 14 de Marzo de 1917

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.182

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del G.O.S. y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.*

En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 50—Óptica y Fotografía.

Consultorio Dental

E. González Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

Dr. A. BUSTAMANTE

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

De 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

SUCR. DE IBÁÑIZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASAS y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Vides Americanas

Sindicato Agrícola

— SAHAGUN —

Precio 120 pesetas millar. Para mas detalles dirigirse a la Sección Agrícola del Sindicato.

Remolacha

El sábado 17 estará el representante de la Azucarera «La Rosa», de once y media a cuatro y media en el Café Las Delicias, para hacer contratos a 52.50 pesetas tonelada.

EL ALMACEN

de Benito Alonso Vela queda instalado en la calle los Herreros, número 16, dedicándose a las mismas especies que vendía anteriormente, con preferencia al ramo de aguardientes y vinos; precios para interior de la población, excepcionales.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

CORTE DE MADRID

Marzo 13

Sr. Director:

Los ministros que ocupan el edificio de la Puerta de Atocha han hecho hoy abundantes declaraciones. Los dos estaban atacados de afán verborreico.

Los pobres reporters que tantos días pasan horas enteras aguardando en sus antedespachos para ser recibidos sin lograrlo y que en momentos en que sus manifestaciones podrían tener verdadero interés político no logran hablarles, hoy han tenido que aguantar doble chaparrón de declaraciones excesivamente largas e inconcretas.

Porque uno y otro son latos en decir y pueden concretarse en pocas palabras las noticias que dan revestidas de una palabrería inusitada.

Gasset, que mostró gran empeño en que los periodistas fuesen a su despacho, y les aguardó, a que terminaran con el otro ministro de la casa, se vino con sus cosas de siempre. Malas nuevas. Noticias todas desagradables, decía. Los temporales y las inundaciones han causado daños gravísimos. Un verdadero espanto. Hace falta dinero para acudir al remedio de todo. Pero con ser esto grave, me preocupa más que esto, por su mayor importancia y gravedad otros dos problemas, la crisis obrera y los transportes.

Y a renglón seguido daba cuenta de una serie de visitas de peticionarios, de facilidades para transportes y de otros señores que le pintaron con tonos sombríos el cuadro desolador que se ofrece en Levante y en toda Andalucía por el número de obreros que están sin trabajo y que ni siquiera pueden emigrar. Y haciendo incisos en el trágico relato, el señor Gasset repetía: Para todo esto hay necesidad de obtener dinero con intervención del consejo de Estado. Yo no quiero gastar dinero en balde, pero necesito recursos y considerables para solo atender a las verdaderas necesidades, que son muchas y perentorias y ante las cuales el gobierno no debe permanecer de brazos cruzados.

Esto lo dice el señor Gasset cada martes y cada lunes y el dinero no viene y cuando lo hay se emplea no todo lo bien que sería de desear y los problemas siguen en pie y su gravedad crece y a cada paso sentimos una esperanza alentadora escuchando a este ministro de buena fé que piensa en solucionarlo todo y a quien no dejan solucionar nada.

Después hablando de los transportes empieza a relatar órdenes de envíos de vagones a distintos puntos. Hay que ver la danza de vagones que debe tener en la cabeza, desde que entró en el Ministerio de Fomento, el señor Gasset. Ahora el ministro ha dispuesto el envío de vagones, de muchos vagones a Burriana y otros pueblos naranjeros.

Pero luego piensa y se asombra que el puerto de Valencia se va a congestionar. Y no sabemos como no es él quien se congestiona. Hay falta de vagones en España para el transporte, pero aun así pensamos que son muchos vagones para danzar dentro de la cabeza del señor ministro. Los reporters también salen del despacho del señor Gasset con una danza de vagones en el cerebro que da verdadera tortura. Y lo ven todo negro porque les habló también de carbón y soñando, ¡oh! la buena fé ministerial, habló de una España exportadora de carbón, cuando acababa el Gobierno de reducir las horas de luz porque tenemos un déficit de dos millones de toneladas en la producción nacional.

Seguramente dentro de unos meses, el señor Gasset, seguirá preocupado

con el problema del carbón y consolado con la esperanza de una España exportadora.

El señor Burell, ha suprimido de una plumada los exámenes de reválida del bachillerato y de todos los grados de carrera para quitar a los escolares una molestia innecesaria y en cambio no ha aliviado el bolsillo del estudiante suprimiendo los derechos de esos exámenes que suprime que se habrán de pagar incorporados a los que son precio del título.

El señor Burell no descansa en preparar reformas de la enseñanza y se trae ahora la invención de unos doctorados por asignaturas que concluirán porque en España todo el mundo sea doctor como en algunas repúblicas americanas de esas que tienen ambiente de operetas.

Para decir esto y que al adaptar el presupuesto no ha querido ejercer la dictadura que la ley de autorizaciones puso en sus manos, limitándose a hacer pocas reformas porque otras cuestiones cree que no deben sustraerse a las cortes, ha empleado el señor Burell el tiempo preciso para poner la comida por las nubes a los periodistas que le visitan.

Y eso sí, ha dado una nota de españolismo que todos aplaudirán expresando ante el peligro de que el archivo de Colón salga de España, que él hará cuanto haya menester para que no ocurra. Este señor Burell, aunque un tanto lato, es un ministro extremadamente simpático.

M.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Aunque sigue encarnizada la lucha, no ha variado la situación en el frente occidental.

La región en que la artillería se muestra más activa es la de Novvront al Norte del Aisne, entre Soissons y Atichy.

El general Baratoff acaba de obtener en Persia un éxito importante en el que ha ocupado Sabine, después de un combate en el que los turcos opusieron gran resistencia.

Perseguido vigorosamente, el enemigo se replegó y pasó el Bisutum, después de haber abandonado un depósito de municiones en Sahne.

¿Por qué abandonan los rusos las municiones? No pueden procurárselas fácilmente en esta región, y para hacerlo es preciso que la derrota haya debido ser muy completa.

Los turcos han sufrido esta derrota la víspera de la entrada de las tropas del general Maude en Bagdad.

La rapidez de la marcha de la columna británica es sorprendente. El 6 de Marzo llegaba ante la línea de Dialah, donde podría creerse que los turcos resistirían, por lo que quedo en gravísimo estado.

El día 9 el enemigo era expulsado de esta posición y el once por la mañana entraban los ingleses en Bagdad, que está a 13 kilómetros de distancia.

La ocupación de Bagdad por los soldados británicos tendrá una repercusión considerable en todo el Islam, sobre todo en Constantinopla, donde se pensará que las divisiones otomanas que luchan por cuenta de los austroalemanes en Galitzia hubieran sido mejor empleados en defender el imperio del Sultán en Asia. Alemania es expulsada con los turcos de Mesopotamia, donde pensaba establecer una colonia, y el Kaiser debe ya renunciar a ir a inaugurar, disfrazado de califa, la línea férrea Berlin Bagdad.

No es el único de sus sueños que se ha desvanecido.

Parte oficial francés

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

En Champagne la artillería alemana energicamente contrabatida por la artillería francesa, ha bombardeado los sectores de Maisons en Champagne y Manin de Massiges.

En el transcurso del día los alemanes iniciaron sin éxito varias tentativas con granadas de mano, contra la cota 185, la cual sigue en poder de los franceses.

En la orilla izquierda del Mosa, se ha señalado bastante actividad por parte de ambas artillerías.

Después los franceses contraatacaron eficazmente la región de Avocourt, en la cota 304 y sobre la orilla derecha al Noroeste de Bezonvaux.

En el resto del frente ha habido cañoneo intermitente.

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel general alemán:

Al sur de Arrás, destacamentos ingleses, después de una preparación de artillería intentaron un avance cerca de Beauvignés, el cual se malogró sufriendo el enemigo grandes bajas.

En las orillas del Encre, entre el Avre y el Oise, al Oeste de Maison en Champagne y en las dos orillas del Mosa, ha habido actividad entre los combatientes.

Al Norte del Avre, varias compañías francesas avanzaron contra nuestras posiciones, pero fueron obligadas por nuestro fuego a retroceder.

Al sur de Ripocht, los franceses volvieron a atacar nuestras posiciones después de un fuego granadeado.

A raíz de una tenaz resistencia, nos afianzamos en la altura 185, objeto principal de los ataques del enemigo y contra fuerzas superiores en número.

El enemigo logró conquistar un terreno muy limitado en la pendiente noroeste, después de sacrificar numerosos contingentes.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Joven gravemente herido.—El domingo, a última hora de la tarde, se registró en las proximidades de Cuatro Caminos, un desgraciado accidente a consecuencia del cual se encuentra herido un conocido joven de esta ciudad.

Según informes dicho joven se dirigía a esta capital montado en una motocicleta cuando al llegar a las inmediaciones de Cuatro Caminos reventó un neumático de la moto, saliendo aquel violentamente despedido de la máquina y dándose un tremendo golpe contra el pavimento, por lo que quedó en gravísimo estado.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Accidente ó suicidio?—Los vecinos de la casa número 18 de la calle de la Cruz Verde no habían visto desde hacía dos días a la inquilina del piso tercero derecha, Ramona Infanzón López, de avanzada edad.

Anteanoche previa autorización del Juzgado, entró la policía en dicho cuarto, hallando muerta en el lecho a Ramona Infanzón.

Ante el Juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente, fué reconocido el cadáver por un médico de la Casa de Socorro, que no advirtió en el hábito exterior de la finada señal alguna de violencia.

Sin embargo, se observó que a los pies de la cama había un cubo con ceniza y otros vestigios de lumbre, lo que indicaba que la muerte de Ramona fué producida por asfixia.

Otro dato recogido fué que las janturas de unas ventanas estaban tapadas con trapos, lo que se ha estimado como propósito deliberado de la difunta de que no escapasen los gases carbónicos, para así atentar contra su existencia.

GALICIA

FERROL.—Intento de robo.—En el Arsenal militar se ha intentado cometer un importante robo de carbón.

En el momento en que salía de la factoría una embarcación cargada de carbón mineral un centinela de infantería de Marina dió el alto, descubriendo el robo.

El lanchón iba remolcado por un vaporcito.

Las autoridades de Marina instruyen diligencias.

Han sido detenidos tres marineros y tres paisanos.

CORUNA.—Asesinato a pedradas.—En el término municipal de Carballedo varios vecinos de la parroquia de Santa Bulalia encontraron el cadáver de Manuel Vázquez González, de 43 años cuya cabeza aparecía destrozada de varias pedradas.

Las pedras ensangrentadas, que habían sido utilizadas para la comisión del repugnante crimen fueron encontradas cerca del cuerpo del desgraciado Manuel.

Hay sospechas de que pueda tener participación en el crimen un mozo de Castro llamado Jesús Lonelle, de 19 años.

VASCONGADAS

BILBAO.—Huelga sangrienta.—Se agrava la huelga de la fábrica de cerámica.

Al intentar entrar varios obreros, fueron agredidos por los huelguistas, trabándose entre ambos bandos una colisión sangrienta.

De ambas partes se hicieron numerosos disparos, resultando heridos de gravedad Rafael Rueda, Atanasio González, Angel Pérez y cinco más.

La benemérita, que acudió a los pocos instantes de iniciarse la refriega, practicó diversas gestiones.

Se temen nuevos conflictos.

Las autoridades adoptan medidas preventivas.

ARAGON

HUESCA.—Triste odisea.—Desde Canfranc dicen que llegó de Agraz un hombre aterido de frío.

Presentóse a las autoridades, manifestando que regresaba de Francia, a donde fué a trabajar, habiendo muerto su esposa en el camino a causa del frío.

El infeliz ignoraba el punto donde había quedado el cadáver de su esposa, y si era territorio francés ó español.

Cinco guardias salieron a buscar el cadáver.

CATALUÑA

BARCELONA.—Muerto en silla.—En una taberna de la carretera de Valencia se desafiaron Mateo Fernández y otro sujeto desconocido.

Este dió al primero una puñalada, matándole. Después huyó.

ANDALUCIA

CORDOBA.—Una riña.—En Montilla los jóvenes Manuel Barranco y Angel Gallego, sostuvieron una reyerta por antiguos resentimientos.

Manuel sacó un cuchillo, y con él asestó una cuchillada en el vientre a Angel, de la que falleció a los pocos momentos.

Obrero muerto.—Dice de Villanueva del Duque que en una mina se cayó un obrero al pozo, produciéndose heridas tan graves, que dejó de existir una hora después.

Supresión de la reválida

Ampliando la noticia que adelantamos ayer en la conferencia telefónica, sobre supresión de la reválida en todos los grados de la enseñanza, publicamos a continuación las manifestaciones hechas por el ministro de Instrucción pública ante los periodistas.

El principal decreto firmado hoy es uno por el cual quedan suprimidos los ejercicios de reválida en todos los grados de la enseñanza.

De esta manera se evita que los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas de un período de enseñanza tengan que hacer el abrumador esfuerzo de repasarlas todas para obtener el certificado de capacidad. Esto sólo ocurre en España.

Claro es que en la disposición no se suprime el pago de los derechos de reválida, pues aquéllos están establecidos por una ley de Hacienda.

Los certificados de las reválidas los entregarán al terminar los estudios los directores de los Institutos, rectores de Universidad o los jefes de los demás Centros docentes, suprimiéndose con ello todos los trámites que en la actualidad existen.

Al mismo tiempo, se mantienen los ejercicios de reválida para aquéllos alumnos que quieran obtener las ventajas que concede la ley de Instrucción pública, como son los títulos gratuitos, como premios, pensiones al extranjero, etc.

En una disposición complementaria se ampliará y regulará la reforma.

También es un propósito decidido establecer la especialización en las diversas materias que se cursan en los establecimientos de enseñanza dentro de las respectivas carreras, llegando hasta señalar la de una o dos asignaturas.

Estas reformas serán sometidas al Consejo de Instrucción pública con el deseo de que lo informe favorablemente y de que lleguemos a tener en España especialidades que tengan el doctorado en una asignatura sola.

Por la importancia de la materia que se discutirá yo presidiré la reunión del Consejo de Instrucción.

Todas estas reformas se implantarán en el próximo curso, no haciéndolo en el presente por los naturales trastornos que produce a la enseñanza la adopción de nuevos planes.

El decreto a que aludí el señor Burrell dice así, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Todas las enseñanzas que se estudien en los establecimientos de todo género pendientes del ministerio de Instrucción pública se considerarán definitivamente terminadas con la aprobación de las asignaturas correspondientes establecidas en el plan general por el cual se hubiese comenzado o seguido el alumno sus estudios.

No se exigirá reválida ni ejercicio alguno especial para la obtención del título que corresponde a cada grado.

Aprobadas las asignaturas del plan, será expedito el título a solicitud del alumno o de sus representantes legales.

Art. 2.º No obstante lo que queda dispuesto, mientras no se modifique lo establecido en materia de derechos de Hacienda para la obtención del título se satisfarán las cantidades correspondientes a los antiguos ejercicios de grado de reválida.

Art. 3.º Mediante las delegaciones que sean necesarias, los títulos de bachiller serán expedidos por los directores de Instituto.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto y facultado el ministro de Instrucción pública para dictar todas las reglas necesarias para la ejecución del mismo. Dado en Palacio, etc.

IMPORTANTE DECRETO

Prescripciones para españoles y extranjeros

En nuestro número de ayer dimos cuenta del Real decreto de Gobernación, en su parte relativa a las prescripciones que afectan a los súbditos españoles que deseen regresar del extranjero a España ó salir de aquí para el extranjero.

He aquí ahora lo que se dispone respecto a los súbditos extranjeros que

residan en España ó que deseen venir.

Desde 1.º de Abril próximo, los súbditos extranjeros, para entrar en territorio español, deberán traer pasaportes que acrediten su identidad, y para residir en el reino abtener la autorización correspondiente.

Los pasaportes habrán de estar expedidos por las autoridades competentes de las naciones de que sean súbditos, ó por los representantes diplomáticos ó consulares, y contendrán el nombre, apellidos y fotografía sellada en su mitad, señas personales y lugar de su nacimiento, mencionando si la nacionalidad que poseen es de naturaleza ó adquirida, y en este caso la fecha de la adquisición y la nacionalidad anterior.

Todos los súbditos extranjeros, de ambos sexos, mayores de catorce años deberán formular el pasaporte a las autoridades ó sus agentes en las fronteras ó puertos.

Los extranjeros, prófugos, desertores, refugiados políticos ó responsables de delitos no sometidos a extradición, y que no tengan pasaporte, serán inscritos. Si carecieran de recursos podrán ser obligados a la prestación personal, y quedarán sometidos a la vigilancia de las autoridades.

Los extranjeros que contravinieren lo establecido, serán detenidos, y después de pagar la multa o arresto, serán expulsados a cuenta del armador o consignatario del buque, si viniesen por mar.

Los reincidentes serán culpables del delito de desobediencia. Los extranjeros que se encuentren en territorio español como transeúntes, deberán proveerse de pasaportes antes del día 8 de Abril, expedidos por sus consules respectivos, que deberán presentar, para su registro, dentro de los ocho días siguientes al de su fecha.

Los extranjeros que residiesen en territorio español, con casa abierta y ocupación conocida, que estuviesen inscritos en los Registros de sus consulados y de los gobiernos civiles, deberán renovar la inscripción en el plazo de treinta días, a contar desde el 1.º de Abril.

Los prófugos, desertores y refugiados políticos extranjeros, y los responsables de delitos no sometidos a extradición, deberán inscribirse en el plazo de ocho días, desde la publicación de este decreto.

Las autoridades correspondientes, en vista de los documentos que presenten o informaciones que practiquen, les expedirán una cédula de inscripción, que contendrá el nombre, apellidos, procedencia, última residencia, fotografía y señas, las impresiones digitales, las cuales, en los pueblos, se harán en los puestos de la Guardia civil.

Los extranjeros refugiados o internados, militares o paisanos, en el plazo de ocho días serán provistos de pasaporte militar o cédula de inscripción que contendrá las mismas indicaciones que para los anteriores, incluso la impresión dactilográfica.

Los vagabundos o indigentes que careciesen de todo recurso, serán presentados a los consules respectivos, y si no les reconociesen como nacionales suyos o se negaren a facilitarles lo necesario para su sustento, y no pudiesen ser expulsados, serán sometidos a la prestación personal, a cambio de su sustento y albergue.

Los súbditos portugueses que pretendan salir por los puertos españoles deberán presentar, además de la cédula de inscripción o pasaporte, el documento que determina la Real orden de 14 de Enero de 1897, exceptuando solo a los refugiados políticos.

Los dueños de hoteles y toda clase de hospedajes estarán obligados a exigir a los extranjeros el pasaporte, reseñando éste, y lo harán constar en el parte diario a la oficina de vigilancia.

Los propietarios o gerentes de establecimientos públicos, mercantiles o fabriles, no deberán admitir a su servicio a extranjero que no presente pasaporte o cédula de inscripción.

Los extranjeros o nacionales que infringiesen estas disposiciones, incurrirán en las sanciones del art. 22 de la ley provincial.

Quedan exceptuados de los preceptos anteriores, los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros, y los servidores que moren en los edificios de las embajadas o legaciones.

DON ISAAC O LA FUERZA DEL SINO

Cuando todos nos hallábamos tan contentos porque, realizándose una de nuestras grandes ilusiones, íbamos a ver entrar en aguas territoriales el primer submarino español, ahora resulta que éste, el «Isaac Peral» ha sufrido no sé qué petroleras averías, a consecuencia de las cuales estuvo a punto de sumergirse algo más de lo que le permite su complicado mecanismo y fue necesario que le remolcase otro barco para evitar que visitase de un modo serio y definitivo los misteriosos dominios de Neptuno.

Está cierto que el nombre—glorioso nombre—de Isaac Peral es una lamentable equivocación del de aquel tristísimo don Alvaro cantado por el duque de Rivas. Don Isaac Peral, nauta admirable y mecánico peritísimo, pasó por la vida despertando envidias a fuerza de exponer talento. Se le persiguió, se le calumnió. Hubo, como en otros muchos casos, de acercársele la muerte, para que España reconociera su buena intención é hiciera justicia a sus méritos eminentes.

Han pasado cerca de cuatro lustros desde que el gran marino sucumbió a sus pesadumbres y a sus desengaños. Después de su muerte, alguien—un alguien extranjero, el de siempre—se aprovechó de los descubrimientos de Peral y dióles vida, lanzando al mar el sumergible.

Entonces comprendió España cuán injusta había sido con su hijo. La navegación submarina, que tantas risitas de desdén había puesto en nuestros labios, era un hecho real y positivo, que, al ser más tarde, aplicado a la guerra, señalaba uno de los puntos culminantes de la ciencia.

España, un poco ruborizada, buscó la reparación. Tenía que devolver a Peral todos los valores que, día tras día, le había ido restando, y como ya la muerte había puesto su valla eterna entre el perseguido y sus perseguidores, se pensó en honrar la memoria del insigne patriota, dando su nombre al primer submarino que se construyese para la escuadra nacional.

Largo, como todo en este país, ha sido el expediente, pero, al fin, los astilleros yankees botaron al agua el sumergible, que, gallardo y airoso, como aquellas naves de Felipe II, comenzó a cruzar el dilatado espacio de los mares, llevando en alto los colores rojo y gualda, sangre y oro, de la bandera española.

Pero la fatalidad, interpuesta tozudamente entre Isaac Peral y su desdichada patria, no consintió que el submarino evocador de tan glorioso nombre entrase incólume en las aguas españolas, y de gallardo y altanero que era, le convirtió repentinamente en inválido, haciéndose necesario de los auxilios ajenos para poder llegar, cojeando trabajosamente, al puerto de Las Palmas.

Esta fatalidad constituye, indudablemente, un símbolo y un síntoma: símbolo de lo que siempre hemos sido, síntoma de lo que siempre hemos de ser.

Cristóbal Colón descubrió a España, un mundo nuevo. España, en pago de tanto bien, cargó de cadenas los rendidos hombros de Colón y vió con indiferencia cómo el florentino Americ Vesputio dió nombre a las tierras vistas por primera vez por Rodrigo de Triana. Cuatro siglos justos más tarde, Isaac Peral—marino también—descubrió a España el secreto de la navegación submarina, y España, en pago de tal favor, persiguió al sabio y le condujo indiferente y desdichosa, al sepulcro.

Nosotros vemos en todo esto un doloroso reflejo de nuestra insolidez nacional. Así, donde tanto se habla de Malasaña, del Empecinado y de Daoiz y Velarde, hay una inconsistencia racial que nos amaga seriamente. Más valiera que en vez de tanta populachera patriotería, tuviésemos algo más de dignidad. Los males de Peral, vengativos y justicieros, nos han dado una lección que debemos aprovechar en lo sucesivo. ¿Cómo había de llegar, incólume, el primer submarino español?...

Entrará sí, entrará en nuestros puertos, tarde ó temprano. Pero va su bandera, flotando al viento, no emblemizará la púrpura de nuestra sangre y el

oro de nuestro sol. Vendrá simplemente roja y amarilla: amarilla de rabia, roja de vergüenza.

MARCIANO ZURITA

De la Provincia

Quintanavieja de la Vega

El día nueve de Marzo se celebró en este pueblo, por primera vez, la cultura y simpática Fiesta del árbol.

Después de haber sido anunciada la víspera con volteo de campanas, al día siguiente a las ocho de la mañana se dirigió todo el pueblo en masa a la Iglesia donde se celebró una misa solemne, y el párroco de este pueblo don Apolinar Valles les expuso a grandes rasgos lo que significa la fiesta del árbol, el engrandecimiento y riqueza que encierra para un pueblo, una provincia o una nación la plantación de todos los terrenos desprovistos de vegetación arbórea. Dirigió atinados consejos a los niños para su conservación.

Acto seguido se dirigieron las autoridades, los niños acompañados de su profesor y todo el pueblo en masa a la puerta de la escuela, desde donde la comitiva emprendió la marcha al lugar destinado para la plantación, cantando los niños un hermoso himno alusivo a dicha fiesta.

Ya en el lugar destinado al efecto y con las plantas dispuestas para el acto, varios niños de la escuela pronunciaron sus discursos haciendo ver a sus padres la gran riqueza que podrían legarles, verificando todos los años la Fiesta del Arbol sin esperar a que un alma caritativa como la de don Ricardo Cortes, vecino de Saldaña, regale los plantones como este año lo ha hecho, sino que construyan al efecto por el pueblo un hermoso vivero para tener plantones todos los años puesto que disponen de hermosos terrenos.

A continuación el señor maestro don Eloy Sanz dirigió la palabra al pueblo, haciendo ver que la hermosa vega de Saldaña es una mina de oro sin explotar por el letargo en que se hallan sumidos sus habitantes y el poco amor al árbol que tantas riquezas pudiera darles dados los muchos cauces de riego que por ella circulan.

Don Apolinar Valle hizo uso de la palabra para dar las gracias a don Ricardo Cortes en nombre de este pueblo por su bienhechora influencia en beneficio del país en que él vive.

Todo el día se pasó en el campo y para todos los concurrentes hubo una continuada tarea; repartiéndose por la tarde por el señor Presidente don Santos Crespo dulces a los niños de la escuela para mayor recuerdo de día tan hermoso por ser el desarrollo y cultura del país, dándose por terminado el acto.

El Corresponsal
10 Marzo 1917.

NOTICIAS

La Comunidad de Religiosas Carmelitas descalzas celebrará el próximo lunes la festividad del glorioso patriarca San José, con misa solemne a las diez, exposición de S. D. M. y sermón que predicará un R. P. Carmelita.

Pará la tarde a las cinco se reservará.

Mañana a las diez se constituirá en la Audiencia, la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder al escrutinio general de votos obtenidos por cada uno de los candidatos que lucharon el domingo en los distritos de Astudillo-Baltanás y Carrión-Frechilla, y proceder, en su vista, a la proclamación de diputados electos, que según los datos que hoy publica el «Boletín Oficial» son los siguientes:

Por Astudillo: Don Eladio Santander, don Enrique Rodríguez, don García Muñoz Jalón y don Florencio García Acitores.

Por Carrión: Don Celestino Garrachón, don Arturo Redondo, don Jesús F. Lomana y don Mariano Vázquez de Prada.

Recaudado por consumos:
El día 13 de Marzo de 1916. 476'12
El día 13 de Marzo de 1917. 888'69
Diferencia en más. 412'57

Nota oficiosa

«El Alcalde señor Gallego ha recibido de un vecino de esta Capital por servicios de consumos un donativo de mil pesetas que ha entregado al señor Visitador Jefe de dicho impuesto personal del resguardo como premio de un servicio en que ha intervenido.»

Es lástima que ya que el señor Gallego, hace público el donativo, no lo haga el nombre de la persona que le ha hecho, pues bien merece sea conocido para que los favorecidos y el público supieran quién es el generoso donante que tan espléndido se muestra con el personal de consumos.

«Estará relacionado este asunto con un rumor que llega hasta nosotros sobre un importante comiso? Pues merece también la pena de que el señor Gallego hiciera público el nombre de matutero, porque debe ser de gran importancia el comiso cuando aquél muestra tan generoso para premiar los empleados.»

El juez instructor del regimiento de infantería de San Marcial de guardia en Burgos, cita a José Nicéforo Castrillejo, de 21 años y natural de Revilla de Vallejera, para que comparezca en el plazo de 30 días ante el juez instructor, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

Mañana a las 5 de la tarde se reunirá la Junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador para tratar de diversos asuntos que la misma interesa.

Se ha dictado una Real orden declarando definitivas las listas de aspirantes admitidos a tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas de 2.º y mas pesetas del escalafón de maestros, anunciadas por Real orden de Octubre de 1916, con las rectificaciones hechas por la Dirección general de primera enseñanza, en vista de las reclamaciones presentadas.

En Zamara ha fallecido la señora Carmen Casal Atienza, hija de nuestro querido amigo y suscriptor don Alfredo Casal, ayudante de Obras pías que fué en esta provincia.

Reciba nuestro citado amigo y familia toda nuestro pésame por la gracia que sufren.

Según el balance general de 1916 resulta que el Banco de España tiene en sus arcas más de mil millones pesetas en oro. Nunca ha habido en España tanta cantidad de metal amarillo como en los momentos actuales.

Periódicos de Asturias dan cuenta de haber aparecido el día 11 sobre comarca de Gijón dos dirigibles extranjeros, cuya nacionalidad no conocida, pero cuya presencia ha sido muy comentada.

Por la guardia civil del puesto de Herrera han sido detenidos los señores de San Cristóbal Lino Herrera Franco, de 19 años y Demetrio García Ruesga, de 27, como autores de un incendio intencionado de una casa de la cual se quemó leña por valor de 13 pesetas, habiendo estado expuesta a quemarse toda la manzana de la cual no llegó gracias a la actividad de los vecinos que extinguieron el incendio.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez municipal de San Cristóbal.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los abramientos siguientes:

Señor Tesorero de Hacienda, 734 pesetas para pagos de recargos municipales del cuarto trimestre industrial y don Casimiro Belantegui, 98'80.

El ayuntamiento de Frómista solicita del ministerio de la Gobernación le conceda una subvención para reparar los puentes llamados de «Loma» sobre el Ucieza, los cuales han sido destruidos por las últimas avenidas de la causa del temporal presente.

Dichos puentes ponían en comunicación este pueblo con los de Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba y San Cebrián de Campos.

En la Audiencia Territorial de Valladolid tendrá lugar en los días

mos días del mes de Mayo los exámenes generales de aspirantes a Procuradores.

Las solicitudes para tomar parte en dichos exámenes se presentarán durante los quince primeros días del próximo mes de Abril y serán dirigidos al Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno.

El Ayuntamiento de Pedrosa de Campos, anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo con la dotación anual de 300 pesetas, pudiendo el agraciado contratarse con los vecinos pudientes del pueblo.

Las solicitudes se admiten hasta el 21 del mes actual.

En la calle de San Antón promovieron un escándalo esta mañana a las once las ancianas de 62 años Marcelina Valentín López y Magdalena Fernández Tomé, viudas.

La primera, quitando a su contraria una cachaba que llevaba la dió un golpe en la cabeza produciéndola una herida leve en la región occipital de la que fué curada en la Sala de Socorro.

Ayer dió principio en la iglesia conventual de San Pablo, el septenario en honor del patriarca San José, siendo considerable el número de personas que acuden para escuchar las elocuentes enseñanzas que expone desde la Sagrada Cátedra el R. P. Angel Ciarán, prior del convento de Dominicos de Pamplona.

Leemos en nuestro colega «Diario Regional» de Valladolid:

Por encontrarse enfermo en la vía pública, ayer ingresó en el Hospital provincial donde quedó ocupando cama en la Sala de San Vicente, el anciano de 70 años Mariano Gutiérrez Prieto, natural de Torquemada (Palencia), y vecino de Vega de Ruiponce, de esta provincia.

Debidamente informados por los médicos de la Beneficencia municipal hacemos constar que el niño Alfredo Borja Jiménez, que fué curado ayer en la Sala de Socorro lo fué únicamente de una contusión de poca importancia.

En el Juzgado Municipal se han inasistido hasta la una de la tarde de hoy.

Denuncias. — Carmen Sadia Ordás, soltera, de 18 años, Zurradores, 10. — Narciso Carrillo Pérez, de 2, Plata, 14. — Sergio Aparicio Vázquez, soltero de 74, Emperador, 18. — Pilar Rodríguez Cubero, soltera, de 26, Mayor principal, 4. — Hermenegilda Recoyo de la Puente, de 10, Avenida República Argentina, 3.

Nacimiento. — Gregario Gallo Antolín, hijo de Eugenio y Alfonso, Avenida M. Rivera.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etc. Use el Jarabe de Hipofosfitos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad la salud y la alegría.

Dos frascos solo de Hipofosfitos Salud, ponen a la enferma en la plenitud de la vida. Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientos éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

LAS SEÑORAS

Que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta casa ha recibido los más finos hechos a maquina y a mano y los vende por retales a precios muy baratos.

OCASION VERDAD

Preciosos dibujos

Comercio de Novedades de M. Pele

«Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los prefieren a todas las marcas».

ILMERINA

Poderoso producto para que las aves pongan huevos en todo tiempo.

Venta exclusiva en Palencia, Señora Viuda de Escudero y Compañía.

Herniados, quebrados,

— LEED —

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, nombre registrado, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el martes próximo día 20 de Marzo, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos.

Herniados, no dejesis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debeis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes próximo día 20 de Marzo actual.

Notas: En Burgos el día 18 en el Hotel Universal, y en Valladolid el 19 en el Hotel Imperial (calle del Peso), y en Oviedo el 21 en el Hotel París, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos, y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta conocida y acreditada casa.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz-Guemes. — Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ. — Victoria «El Hueco» y «Numancia» como igualmente el económico Eucástico «Pasta Cera Boro» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIAN DIEZ

Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos y en la COOPERATIVA PALENTINA

Importantisimo

Para que el comprador ó poseedor de papel del Estado, valores mercantiles ó industriales al portador pueda estar libre de toda responsabilidad por denuncia judicial, retención y reivindicación de los mismos, necesita estar en posesión de la póliza correspondiente como la que entrega el Corredor de comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, conforme a la reforma última del artículo 545 del Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

La acreditada feria de San José que se celebra en Melgar de Fernamental (Burgos) desde tiempo inmemorial, tendrá lugar en el presente año los días 18 al 23 del corriente mes; son innumerables las garantías y festejos que se darán; entre ellos figuran 550 pesetas para premios; piensos para los ganados a precios de mercado; rebaja de alquileres de cuadras; grandes funciones de teatro, cines, fuegos artificiales conciertos públicos por la música del Regimiento de la Lealtad, dulzainas del país, etc. etc.

La Comisión nombrada al efecto, estará siempre dispuesta a apoyar y proteger los derechos de todo feriante.

Melgar, Marzo de 1917.

ZIMOSORNO

Los días 18, 19, 20 y 21 se inaugurará una gran Feria de toda clase de ganados, titulada de San Gabriel.

Manuel Santa Cruz

PRACITICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

MERCADOS

PALENCIA, 14.—El de hoy es un día frío con cielo cubierto y tendencia a nevar o llover.

En cuanto a los precios de los cereales continúan a 64 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 38 cebada y 29 avena.

VALLADOLID, 13.—Mercado del Canal. —Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 350 fanegas, que se pagaron entre 66'50 y 66'75 reales las 94 libras.—Pesetas 38'44 y 38'53 los 100 kilos.

Algunas pequeñas partidas de clase muy superior se paga hasta 67 reales las 94 libras —pesetas 38'72 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo en clase buena y superior entraron hoy en este mercado, habiéndose pagado a 66,50 y 67 reales las 94 libras.—pesetas 38,44 y 38'72 los 100 kilos.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 14

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición autorizando la exportación de 30.000 toneladas de arroz y 30.000 de garbanzos, así como todas las judías y lentejas contratadas con anterioridad a la fecha anterior para la exportación.

Publica también dicho periódico oficial reglas para la adquisición de 5.000.000 de quintales métricos de trigo extranjero para consumo de España.

Se señala hasta el 24 de Marzo el plazo para este concurso.

La Junta de Transportes

Ayer tarde se reunió la Junta de Transportes terrestres bajo la presidencia del director general de Obras Públicas señor Zorita.

En la reunión se despacharon asuntos de trámite y reclamaciones patronales.

Se propuso que el ministro de Fomento señor Gasset dicte una Real orden declarando preferentes a los efectos de facturación el carbón destinado al consumo de las Compañías ferroviarias y para las fábricas productoras del alumbrado público.

Una recepción

En el ministerio de Estado tuvo lugar anoche la acostumbrada recepción diplomática, a la que asistieron casi todos los representantes extranjeros.

Los edificios escolares

De acuerdo con el informe del consejo de Instrucción, el ministro de Instrucción Pública señor Burell ha dispuesto que los edificios destinados a escuelas estén comprendidos en la ley de expropiación forzosa.

Reunión del Consejo de Fomento

Anoche se reunió el Consejo Superior de Fomento, ocupándose de la distribución de toneles para las líneas de Filipinas y New York.

Se ocuparon también en la reunión de las reclamaciones formuladas para

De clase corriente se presentaron unas 100 fanegas de este cereal y se vendieron de 65'50 a 66 reales las 94 libras—pesetas 37'86 y 38'14 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones.

RIOSECO, 13.—En el mercado del detall entraron hoy unas 300 fanegas de este cereal que se pagaron a 65 reales las 94 libras.—Pesetas 37'58 los 100 kilos.

La cebada se paga a 38 reales fanega, el centeno a 49 y la avena a 28.

Las harinas superiores a 22 reales arroba, las buenas a 21'50 y las corrientes a 21.

MEDINA 13.—Las entradas de trigo en el mercado de hoy fueron 120 fanegas y se pagaron a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38'14 los 100 kilos.

La cebada se pagó de 39 a 40 reales fanega y las algarrobas de 45 a 46.

Tendencia sostenida y tiempo variable.

AREVALO 13.—Las entradas de hoy fueron unas 900 fanegas de trigo, pagándose a 66 reales las 94 libras—pesetas 38'14 los 100 kilos.

El centeno se cotiza al detall a 48 reales fanega, la cebada a 40 y las algarrobas a 48. Tendencia firme y tiempo variable.

BARCELONA, 13.—Aun cuando no puede decirse que exista animación en la Lonja, es lo cierto que se nota alguna mejor disposición para operar por parte de algunos fabricantes de harinas de esta plaza, que sin duda van agotando las existencias de primera materia para su industria.

Entre otras procedencias se vendió hoy trigo de Gemecello superior a 66, Paredes de Nava a 66'50, Segovia a 67'50, Mancha superior a 67'50 y Ontanares selecto a 67'50.

Por las distintas estaciones llegaron 58 vagones de trigo, 9 de harina, 1 de cebada, 1 de centeno y 1 de muelas.

Boletín Religioso

Jueves, 15.—Santos Raimundo, Longinos y Leocrecia.

drid las disposiciones referentes al alumbrado público a fin de economizar carbón.

En los sitios donde haya alumbrado eléctrico no se encenderá el gas y a partir de la media noche serán apagados la mitad de los faroles.

Dice Romanones

El presidente al recibirnos hoy nos ha dicho que se habla recibido un telegrama de las Palmas dando cuenta de estarse reparando las ligeras averías sufridas en el submarino «Isaac Peral».

Nos dijo también el conde que recibía telegramas de diferentes Cámaras de Comercio y entidades pidiendo el establecimiento de seguro de guerra para las viudas é hijos de los marinos que perecen en el cumplimiento del servicio.

Consejo

Mañana se celebrará consejo en Palacio bajo la presidencia del rey.

Economía de carbón

Se calcula que la economía de carbón que se obtendrá por la reducción de horas del alumbrado no bajará de 300 toneladas al mes.

El viaje regio

El sábado marcharán los reyes a Sevilla acompañándoles el director general de Obras Públicas señor Zorita.

El martes marchará el ministro de Marina con objeto de acompañar a don Alfonso a la visita que éste se propone hacer a la Academia de la Armada en San Fernando.

De Fomento

El señor Gasset nos ha dado las siguientes noticias:

Que dentro de diez o doce días se restablecerá el servicio ferroviario en la línea de Andalucía.

También nos manifestó que no tardará en quedar terminada la campaña remolachera.

El Gobierno —terminó diciendo— se incantará de los barcos cuyos consignatarios no abonen las tres pesetas por la reducción de fletes.

De Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el nuevo ministro de Persia en esta Corte.

En la regia Cámara fué recibido por el Rey, a quien acompañaba el señor Gimeno y altos Palatinos.

También fué recibido en Audiencia el embajador de los Estados Unidos.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos:

El pase a la reserva del teniente general señor Cortés cuya vacante corresponde a la amortización n.

Nombrando gobernador militar de Toledo al señor Martín Sedeño.

Nombrando vocal del Consejo de Guerra al general señor Aguilera.

Nombrando jefe primero de la brigada de Pamplona a don Luis Barber.

Confiriendo el mando del crucero «Pelayo» al capitán de navio don Enrique Pérez Grau.

Varias noticias

Un telegrama de Amsterdán dice que se han indisciplinado las tropas de D'Amour.

Dicen de Lyon que se ha celebrado un banquete organizado por el Comité Franco-americano.

Durante el mismo se pronunciaron varios discursos en los que se manifestó la conveniencia de establecer relaciones entre Francia y los Estados Unidos.

Tomás R. Alonso

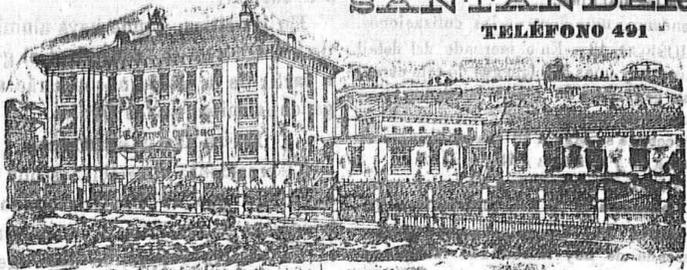
MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 16, 2.ª derecha PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos concebidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Taur, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejes de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.—Vicente Martín Iñiguez.—GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

EL BOTIN DE ORO

Se saldan 500 pares de calzado

GRAN OCASIÓN

Importante surtido en calzado con piso de goma, marca

Trust Menorquin «Alpinista»

á pesetas 17.00 el par

Zapatos y botas desde 3 pesetas

PRECIO FIJO VERDAD

Mayor pral. 57.—Palencia

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

SUTIERNEZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea — (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petri Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

No más aves enfermas empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Obreros y machacadores

Se admiten para la carretera del Puente de Astudillo a Quintana del Puente.

Dirigirse al contratista Pedro Pastor, en Valbuena de Pisuergra.

“El Botín de Oro”

Hace falta un dependiente segundo.

VAQUERIA DE FELICISIMO GARCIA

Sucesor de Juan Maza

Pongo en conocimiento del público que habiéndome encargado por traspaso de dicho establecimiento de vacas, serviré cuantos pedidos de leche se me hagan para fuera y dentro del establecimiento con prontitud y en perfecto estado de pureza, como también en las mejores condiciones higiénicas tanto de las vacas como de las vasijas.

Calle de Zurradores, número 18

Carbones vegetales

superiores, al precio de 5 reales arroba, por sacos, en la carbonería de Francisco Obispo, calle de San Bernardo.

Portera

Se necesita matrimonio sin hijos, informará Hotel Samaria.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174,

AMA DE CRÍA

Una casada, de 26 años de edad con leche de 6 meses, desea criar en su casa.

Dirigirse a Andrés Ortega Estébanez, en Villamartín de Campos.

Se venden

mil plantas chopo tres años en Rivas de Campos. Isidro Martínez.

Ovejas

Se venden 50 borras emparejadas y 60 cansas.

Del precio y condiciones informará Saturnino de Castro en Abarca.

Sirvienta

Se necesita que sepa bien las labores de casa de una edad de 40 a 54 años, para señor viudo, con tres hijos de 10, 8 y 6 años, en Baquerín de Campos, el Secretario del Ayuntamiento.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza de 19 años de edad con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Para informes, dirigirse a Mariano Miguel, en Cuenca de Campos (Valladolid).

Vino clarete

Se vende á 30 céntimos litro en la bodega de la calle Zurradores, número 29 de Dámaso García.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

ARROCES

PATENTADOS

á base de Carnes, Aves, Mariscos y Azufre

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancia de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica. Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset de Valencia que dice así:

Analizadas dos muestras de arroz marca **El Cocinero**, que presenta Don Manuel Jarque, resulta:

ARROZ A BASE DE CARNE, AVES Y AZAFRAN Contiene efectivamente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivos que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organdépticas.

ARROZ A BASE DE MARISCOS Y AZAFRAN Responde también a prueba su análisis, y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que así conste, expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1912.

V. Peset.

De venta en todos los establecimientos

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA SU VENTA AL POR MAYOR

Hermógenes Sendino

PALENCIA



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, San Juan, Puerto Limón, Colon, Sabana, Oracabo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de España el 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indiesas en viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los puertos tienen telegrafía sin hilos.

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE